

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Turismo

5140 *Viceconsejería de Turismo.- Anuncio de 25 de agosto de 2010, por el que se hace pública la convocatoria de procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación de la obra de urbanización de mitad este de la calle Carero, Alcalá, término municipal de Guía de Isora, isla de Tenerife, dentro del plan de choque en zonas turísticas.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura Turística.

c) Número de expediente: 13-2010-TF.

2. OBJETO DEL CONTRATO: OBRA.

a) Urbanización de la mitad este de la calle Carero, Alcalá, con el fin de resolver el encuentro entre la Urbanización del Plan Parcial La Jaquita y el núcleo urbano de Alcalá.

b) Lugar de ejecución: Guía de Isora. Tenerife.

c) Plazo de ejecución: nueve (9) meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: urgente.

c) Criterios de adjudicación y ponderación:

- Criterio nº 1: oferta económica: 75 puntos.

- Criterio nº 2: mejora del importe del control de calidad de las obras, especificándose dicho aumento en euros: 12 puntos.

- Criterio nº 3: tener en vigor los siguientes certificados:

UNE-EN ISO 9001: 3 puntos.

UNE-EN ISO 14001: 3 puntos.

OHSAS 18001: 2 puntos.

- Criterio nº 4: ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido en la cláusula 38.1 del presente pliego. Máximo permitido de mejora 5 años: 5 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Doscientos veintiséis mil quinientos veintitrés euros con ochenta y un céntimos (226.523,81 euros). El I.G.I.C. que deberá soportar la Administración es del 5%, con un importe de once mil trescientos veintiséis euros con diecinueve céntimos (11.326,19 euros), distribuyéndose dicho importe en las siguientes anualidades:

Año 2010: 77.000,00 euros.

Año 2011: 160.850,00 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo:

- Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, 2ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 477172, fax (922) 475048.

- En la página Web del Gobierno de Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: según lo indicado en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) El plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez hayan transcurrido 13 días naturales a contar desde el día siguiente de la presente publicación.

Las proposiciones se podrán presentar en la Dirección General de Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo, en las direcciones indicadas en el punto sexto del presente anuncio, antes de las 12,00 horas del décimo tercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

En caso de presentar dichas proposiciones en oficinas de Correos o mensajería, deberá comunicar, por fax o telegrama, al Órgano de Contratación, con el

resguardo correspondiente, la fecha de presentación del envío, antes de finalizar el plazo de licitación.

En caso de coincidir el último día de presentación de proposiciones en sábado, éstas podrán presentarse en los Registros Centrales del Gobierno de Canarias, sitios en el Edificio de Servicios Múltiples I en Las Palmas de Gran Canaria y Edificio de Servicios Múltiples II en Santa Cruz Tenerife. Si el último día fuera domingo o festivo, pasará al primer día hábil siguiente.

b) La documentación a presentar será la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

La Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de las proposiciones económicas admitidas deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo máximo para presentar las ofertas. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

En caso de subsanación del sobre nº 1, se notificará a los licitadores, el día y hora de apertura del sobre nº 2.

10. GASTOS DE LOS ANUNCIOS.

Los gastos de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias correrán a cargo del adjudicatario del presente contrato, según lo dispuesto en la cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de agosto de 2010.- La Viceconsejera de Turismo, Yolanda Perdomo Aparicio.